



Novedades fiscales propuestas en la Ley de Presupuestos Generales para 2021

El pasado 27 de octubre se presentó el [Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado](#) para el próximo año 2021, y, aunque aún está pendiente de aprobación, adelantamos en este artículo las **medidas propuestas en el ámbito fiscal**.

Estas modificaciones afectan a prácticamente todos los impuestos de nuestro sistema tributario.

Así, en el **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)**, las propuestas son las siguientes:

- Subida de 2 puntos porcentuales de la Base Imponible General, para rentas del trabajo superiores a 300.000€.
- Subida de 3 puntos porcentuales en la Base Imponible del Ahorro, para aquellas rentas de capital superiores a 200.000€, que pasarían a tributar al 26% en vez de al 23% actual.
- El límite del importe de las aportaciones a planes de pensiones que goza de reducción también se ve afectado, de forma que dicho límite pasa a ser de los 8.000€ actuales a 2.000€, para aportaciones individuales, y sube de 8.000 a 10.000€ para las aportaciones conjuntas del empleado y el empleador, en caso de aportaciones realizadas por las empresas.

En el caso del **Impuesto sobre Sociedades (IS)**, la medida más significativa es la relativa a la actual exención existente para los dividendos y ...